

**Aprueban Instrumentos Metodológicos para la evaluación de las declaratorias de viabilidad otorgadas en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública**

**RESOLUCION DIRECTORAL Nº 001-2010-EF-68.01**

Lima, 11 de enero de 2010

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 3 de la Ley Nº 27293, Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública dispone que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público, es la más alta autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública. Dicta las normas técnicas, métodos y procedimientos que rigen los Proyectos de Inversión Pública;

Que, el literal I. del numeral 3.2 del artículo 3 del Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 102-2007-EF, señala que la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público efectúa evaluaciones muestrales, con periodicidad anual sobre la calidad de las declaraciones de viabilidad que otorguen los órganos competentes del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, en ese sentido, corresponde aprobar la Metodología para el Diseño Muestral para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, así como, la Metodología para la evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas por los órganos competentes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública;

En concordancia con las facultades dispuestas por la Ley Nº 27293 y modificatorias, normas reglamentarias y complementarias, y las Resoluciones Ministeriales Nºs. 158-2001-EF-15 y 052-2009-EF/43;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aprobación de los instrumentos metodológicos para la evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública**

1.1 Aprobar la Metodología para el Diseño Muestral para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, que como Anexo 1 forma parte integrante de la presente Resolución.

1.2 Aprobar la Metodología para la evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas por los órganos competentes del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, que como Anexo 2 forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.- Publicación**

Los Anexos señalados en el artículo precedente, se publicarán en la página web de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (<http://www.mef.gob.pe/DGPM>).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ROGER DÍAZ ALARCÓN  
Director General  
Dirección General de Programación  
Multianual del Sector Público